

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIOS Y AFINES DEL NORTE COYANOR S.A.**

En la oficina de la Compañía COMERCIOS Y AFINES DEL NORTE COYANOR S.A., ubicada en la Panamericana Norte, Km 1, sector El Olivo, parroquia El Sagrario, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, siendo las 10h00 del día jueves 2 de abril del año 2015, se reúnen los accionistas de la Compañía COMERCIOS Y AFINES DEL NORTE COYANOR S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a la cual asisten: 1) Daniel David Cárdenas Aguirre (propietario de un mil setecientas acciones de USD \$ 1.00 cada una, equivalentes a USD \$1.700,00); 2) Alexandra Sofia Cárdenas Aguirre, (propietaria de un mil seiscientas cincuenta acciones de USD \$ 1.00 cada una, equivalentes a USD \$1.650,00); y, 3) Verónica Judith Cárdenas Aguirre, (propietaria de un mil seiscientas cincuenta acciones de USD \$ 1.00 cada una, equivalentes a USD \$1.650,00); quienes representan el 100% de las cinco mil acciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de ésta compañía, que es de USD \$ 5.000,00. Preside la reunión, en calidad de Presidente, el señor Daniel David Cárdenas Aguirre y actúa en calidad de secretaria ad honorem para ésta reunión la señora Sofia Alexandra Cardenas Aguirre Accionista de la empresa, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y tratar sobre los puntos siguientes:

1. Aprobación de los Balances ejercicio fiscal 2014.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal de accionistas el primer punto constante en el orden del día y manifiesta que después de revisada la información financiera del 2014, es necesario ser aprobada por la Junta General de Accionistas para su respectivo ingreso en la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar los balances del 2014 en los términos descritos por el señor Presidente y constantes en la propuesta que motiva la celebración de la presente junta.

2. Distribución de utilidades año 2014.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal de accionistas el segundo punto constante en el orden del día, y manifiesta que a petición de los accionistas de la empresa, se distribuyan las utilidades del ejercicio fiscal 2014, de conformidad como la situación de liquidez permita hacerlo durante el año fiscal 2015, punto que la Junta General Universal de Accionistas aprueba de manera unánime.

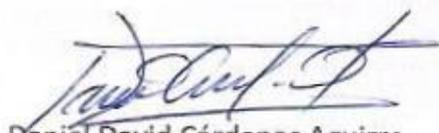
Por concluidos los asuntos para los cuales se reunió la presente Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, la señora secretaria da lectura del texto íntegro del acta de Junta, la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime por todos los socios asistentes.

La Junta General faculta en este acto, a la señora Laura Judith Aguirre Flores, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que ingrese la información financiera del 2014 y efectúe todos los trámites necesarios para la legalización en la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11h30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

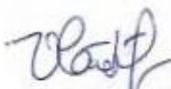
Para constancia de la resolución tomada en la presente Junta, firman los comparecientes en unidad de acto.



Daniel David Cárdenas Aguirre
ACCIONISTA



Alexandra Sofía Cárdenas Aguirre
ACCIONISTA



Verónica Judith Cárdenas Aguirre
ACCIONISTA



Judith Aguirre Flores
GERENTE GENERAL